



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con diez minutos se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; encontrándose presente además el Eco. Edwin Tubay, Director Financiero y Dr. Luis Suquí, Procurador Síndico;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 del Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día Sábado 10 de diciembre del 2016, a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de octubre de 2016.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de octubre de 2016.

5.- Análisis y Aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Anual del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, correspondientes al ejercicio económico 2017.

6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

7.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar quórum:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejala Margoth Machado, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

El Secretario General: se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto señor Alcalde contamos con Quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: compañeros Concejales, señora Concejala, se ha convocado a la presente sesión conforme lo que dispone el COOTAD y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados, solicitarles que las intervenciones que hagamos sean con el respeto que todos nos merecemos, con altura que nos caracteriza; con estas consideraciones queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día señor Secretario;

El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de octubre de 2016.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes el acta señores Concejales, por si tienen alguna observación, caso contrario señor Secretario pase a tomar votación;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: en la línea 42 página 4 en mi intervención, suprimir desde el punto y coma hasta la expresión el Director Administrativo de la línea 44, hasta aquí mi intervención;

El Señor Alcalde: de no existir otra intervención Señor Secretario proceda a tomar votación;

El Secretario General: procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:



- 1 . Concejala Maira Aguilar, voto salvado;
2 . Vicealcalde Jhoon Correa, voto salvado;
3 . Concejala Margoth Machado, voto salvado;
4 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
5 . Concejal Armando Mena, a favor;
6 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

7 Se contabilizan tres (3) votos a favor y tres (3) votos salvados;

8 **RESOLUCIÓN NRO. 100-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
9 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
10 **24, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE**
11 **OCTUBRE DE 2016.**

12 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario siguiente punto del orden del día;

13 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25, correspondiente a**
14 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de octubre de 2016.**

15 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de ustedes el acta señores Concejales, si en caso
16 existe alguna observación para que la hagan, caso contrario señor Secretario proceda a tomar votación;

17 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:

- 18 . Concejala Maira Aguilar, voto salvado;
19 . Vicealcalde Jhoon Correa, voto salvado;
20 . Concejala Margoth Machado, voto salvado;
21 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
22 . Concejal Armando Mena, a favor;
23 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

24 Se contabilizan tres (3) votos a favor y tres (3) votos salvados;

25 **RESOLUCIÓN NRO. 101-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
26 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
27 **25, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28**
28 **DE OCTUBRE DE 2016.**

29 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del Presupuesto y Plan Operativo**
30 **Anual del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro**
31 **Vicente Maldonado, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

32 **El Señor Alcalde:** señores Concejales hay una propuesta presentada, misma que ya fue tratada por el
33 Concejo de Administración y Disciplina, ya que el Cuerpo de Bomberos es una institución adscrita al
34 GADMCPVM y esto va de acuerdo a nuestras competencias y que obviamente existe el informe de la
35 comisión respectiva la cual emite su criterio favorable, queda a consideración de ustedes teniendo en
36 cuenta que esta el presupuesto y el Plan Operativo Anual del Cuerpo de Bomberos según como se va a
37 actuar en el año 2017, en caso de dudas el comandante debe estar por llegar para que les aclaren;

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos los
39 presentes quien manifiesta: la comisión ha emitido su criterio favorable, se hicieron dos observaciones
40 que queríamos la aclaración del Comandante; pero sin embargo, como presidente del Cuerpo de
41 Bomberos señor Alcalde usted nos puede dar una pequeña aclaración de las pequeñas dudas que
42 tenemos, como es el tema de alimentación, hasta el año anterior tenían una partida de dos mil dólares y
43 para este año sube a ocho mil dólares; y lo segundo son unos cambios más de forma ya que en el valor
44 de pago por viáticos ahora la ley le da otra denominación;

45 **El Señor Alcalde:** el tema de alimentación es por capacitaciones que la Ley exige y lo Cuerpos de
46 Bomberos tienen que cumplir y se lo puso a consideración del Concejo de Disciplina, como por ejemplo
47 en el terremoto tuvieron que movilizarse hacia la zona de desastre, y de una u otra manera tuvieron
48 rubros que tuvieron que gastarse, ya que los sueldos de los integrantes del Cuerpo de Bomberos recién
49 se los está estableciendo como dice la Ley, antes contaban con los sueldos bien bajos y que para que
50 vayan a eventos catastróficos por lo menos hay que reconocer los valores por alimentación y demás, y
51 por esto de las capacitaciones exigidas por la ley, por esta razón se ha considerado aumentar este valor;
52 si en caso sigue con duda, luego de la sesión podemos reunirnos con el Comandante para que les
53 explique de una mejor manera; como vemos también existe un incremento en el presupuesto del 2017
54 por lo que por dos ocasiones nos ha tocado reformar el presupuesto 2016, esto se debe a las
55 asignaciones de la Municipalidad de acuerdo con lo que establece la ley del pago del impuesto predial;



1 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien expresando su saludo a todos
2 los presentes quien manifiesta: más allá de que se haya cumplido con lo que establece la Ley, de pasar
3 al Concejo Municipal según el Art. 16 de la Ordenanza que Crea el Cuerpo de Bomberos, ya que lo hace
4 constar como institución adscrita, si bien es cierto se está cumpliendo con lo que dice esa ordenanza,
5 pero si deberíamos analizar esa situación, ya que es la es la única institución adscrita a la cual le vamos
6 a aprobar el presupuesto, mal haríamos nosotros sin ser parte del Concejo de Administración, que saben
7 de sus necesidades que ellos planifican sus actividades para el año y saben cuánto se invierte y cuanto
8 se va a gastar, en este momento nosotros vamos a aprobar lo que ellos indican, pero si quiero observar
9 que es la única institución a la que nosotros le aprobamos el presupuesto a diferencia de las otras
10 instituciones que solo nos remiten para conocimiento del Concejo, quisiera sugerir que con esta
11 observación se tome en cuenta para una posible reforma a esta ordenanza, por lo demás pues revisando
12 aunque no con mucho tiempo el POA presentado por ellos con sus necesidades así que de acuerdo para
13 que sea aprobado;

14 **El Señor Secretario General:** el señor Vicealcalde Jhoon Correa en referencia a la denominación de
15 esta partida 530303 en efecto hay una reforma a la Norma que Regula el pago de viáticos para el sector
16 público y han suprimido ya las subsistencias, entonces quedaría el mismo valor, pero hay que cambiar la
17 denominación nada más; y por otro lado decir que efectivamente es un presupuesto que en caso de no
18 devengarse los 1600 por una u otra razón pasa a la liquidación del siguiente año;

19 **El Señor Alcalde:** la ordenanza fue conformada de esta manera y si tenemos que revisar la ordenanza
20 por el tema de aprobación del presupuesto, lo haremos; pero por ahora tenemos que cumplir con la Ley,
21 recordemos que ahí existe un puesto de libre remoción que por ahora está el Comandante como
22 encargado, esto también nos da un poco mas de control sobre el Cuerpo de Bomberos, ya que muchas
23 de las veces los Jefes se molestan cuando el Presidente o el Concejo de Administración y Disciplina
24 hacen algún tipo de observación; está a consideración de ustedes señores Concejales la aprobación del
25 Presupuesto presentado por el Cuerpo de Bomberos; al no haber más intervenciones Señor Secretario
26 proceda a tomar votación;

27 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación:

- 28 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 29 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 30 . Concejala Margoth Machado, a favor;
- 31 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 32 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

34 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

35 **RESOLUCIÓN NRO. 102-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
36 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
37 **PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO**
38 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**
39 **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, INCORPORANDO LA OBSERVACIÓN**
40 **PLANTEADA POR EL VICEALCALDE JHOON CORREA.**

41 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

42 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
43 **Proyecto de Ordenanza Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2017 del Gobierno**
44 **Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

45 **El Señor Alcalde:** así mismo señores Concejales está a consideración de ustedes, esto ya se trato en
46 primer debate y se tuvieron dos o tres observaciones que ya fueron tratadas por la comisión respectiva y
47 cuenta con respaldo de sus técnicos, los cuales nos han remitido para su aprobación en segundo y
48 definitivo debate, al cual también se incorpora el presupuesto aprobado por el Directorio de la EPMAPA
49 PVM; está a consideración de Ustedes tienen la palabra;

50 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: si, luego de haber
51 sido tratada y acogiendo las recomendaciones de la Comisión de Planificación, quisiera proponer hacer
52 unos cambios más; empezando por la construcción del alcantarillado del Barrio Riveras del Caoní, obra
53 que ya se lo incluyo en el presupuesto de la EPMAPA y también se dejo una extensión de la red para la
54 comuna San Vicente de Andoas; mi otra propuesta es que en lo que respecta al programa de movilidad y
55 obras públicas, en lo que es la construcción del bloque administrativo, esta partida está con 120 mil
56 dólares, mi propuesta seria quitarle de ahí los 40 mil, y dejar esta partida en 80 mil dólares, estos 40 mil



1 invertirlos de la siguiente forma: 25 mil en la construcción de una batería sanitaria en el recinto San Juan
2 de Puerto Quito, ya que esto ha sido también una sugerencia del Presidente de este recinto, mientras
3 que con los 15 mil sobrantes se los incluya en la partida para adecuación del mercado, ya que en el POA
4 esta con un valor de 9600 dólares, no obstante, ya le hizo un incremento de 20 mil, incrementando esos
5 15 mil adicionales; en lo que respecta a la Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación,
6 específicamente la partida de "contribuir a crear identidad y pertenencia local" que está en 115 mil
7 dólares, mi sugerencia sería quitarle 40 mil dólares, de los cuales 5 mil se los invertiría en la bailo
8 terapia, con los 35 mil dólares restantes para adecuaciones del mercado, quedando esta última partida
9 79.600; el porqué de mi propuesta, es por la petición de las damas del Cantón que tienen sus trabajos o
10 son cabezas de hogar ya que todas las actividades deportivas se las está dirigiendo hacia la niñez y la
11 juventud, lo dicho creo que si es factible ya que en el artículo 54 de la ordenanza que habla sobre las
12 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado en el literal q) dice promover y patrocinar las culturas,
13 artes y deportivas en beneficio del Cantón, pero también habla de ejecutar las competencias exclusivas y
14 concurrentes reconocidas en la Constitución y la Ley; otro de los motivos para incrementar la partida del
15 mercado, es porque es un punto de encuentro no solo de comercio, sino también de las familias que
16 hacen sus compras, para la alimentación yo creo que es un punto eje donde llega el turista y en realidad
17 se han venido pidiendo en presupuestos anteriores, en lo personal lo he pedido pero no se ha dado
18 cumplimiento, yo creo que ya es hora de trabajar en el lugar, el visionar hacia una plaza comercial no es
19 tan real, ni la parte legal todavía no se soluciona; por tal razón y acorde a como está la liquidez, el flujo
20 económico en el país y como está también la parte financiera en nuestra institución, la construcción de
21 esta plaza representa un alto presupuesto, por eso soy de la idea de que empecemos con la adecuación
22 del mercado; con lo mencionado aclaro también que el valor de los 75 mil dólares para actividades
23 culturales es porque se lo analizo en sesión de comisión en donde llegamos a la conclusión de que para
24 las actividades de carnaval quedaría con un presupuesto no mayor a 5 mil dólares, para junio cultural
25 dejarle 33.250 mil, homenaje a Don Pedro Vicente Maldonado 2 mil, concursos de años viejos 1500 y
26 para enero los 33.250 mil dólares, lo cual da un total de 75 mil dólares; con los argumentos expuestos
27 quiero mocionar a que se apruebe en segundo y definitivo debate el presupuesto para el ejercicio
28 económico 2017;

29 **El Señor Alcalde:** en el tema de la construcción del Archivo General discrepo con el Señor Concejal, ya
30 que esto es una observación de la Contraloría y debemos cumplir con esta exigencia, a demás de los
31 llamados de atención hecho por el señor Secretario General y el Director de Planificación, esto es una
32 obligación mantener un área para el archivo; con el tema de la bailo terapia no sé cómo se pueda
33 justificar esto, señor Financiero denos una explicación de si existe la posibilidad de realizar esta
34 actividad, aclaro también que como municipio se les apoya con el coliseo y amplificación;

35 **El Concejal Javier Jaramillo:** bueno nos es que me cierre a tomar una sola decisión peor aun si esto
36 esta observado por la Contraloría, pero esa era mi propuesta;

37 **El Señor Alcalde:** si el espacio para esto es donde ahora funcionan las Direcciones de Planificación y
38 Desarrollo Sustentable, como todos saben ahora el archivo temporal esta en el coliseo en donde la
39 información no está como debería, y se está llevando a cabo una auditoria por el tema de viáticos y
40 subsistencias, en el bloque de oficinas que se está proponiendo funcionaria en la planta baja
41 planificación y en la planta alta la Dirección de Desarrollo Sustentable, ya que esta ultima tiene dos
42 nuevas competencia, por lo tanto necesita más espacio ya se contratará dos nuevos técnicos;

43 **El Secretario General:** hay que aclarar algo, no es que con los 120 mil dólares se va construir las
44 instalaciones del Archivo General, lo que se va construir es el complejo de oficinas donde funcionarían
45 las Direcciones de Planificación y Desarrollo Sustentable, para que queden liberadas las instalaciones
46 donde actualmente funcionan estas direcciones y en esa área implementar el Archivo; en realidad hay
47 que darle la importancia que merece la problemática del Archivo General, la propuesta es construir
48 oficinas diseñadas para atención al público a través de ventanillas, con sala de espera, a fin de mejorar
49 el servicio a la ciudadanía, y, por otro lado tener oficinas independientes donde se limitaría el acceso de
50 los usuarios, para así evitar interrupciones y dar tranquilidad a los técnicos; ahora con la reducción del
51 presupuesto de esta obra que propone el Concejal Javier Jaramillo, no sé si alcance para lo que se tiene
52 previsto construir; lo que si se es que se necesita un área para implementar el Archivo General;

53 **El Señor Alcalde:** existen un presupuesto elaborado por planificación en el cual se hizo una reducción
54 que el mismo Concejal lo sugirió 120 bajarle a 100 mil y ahora bajarle otros 20 mil, no sé si sea factible
55 pero está a consideración de ustedes y deberán atenerse a las consecuencias ya que si he dado
56 prioridad a esto es por la observación hecha por parte de la Contraloría, mas no ha sido por mi gusto y



1 gana, bajarse más de los 100 mil ya no alcanzaría para la terminación del mencionado bloque, con
2 respecto al tema de la bailo terapia, economista por favor denos una explicación;

3 **El Director Financiero:** con la parte de la construcción del bloque para el archivo no se puede bajar
4 más, ya que los cálculos del costo están de acuerdo a los metros de construcción, y con respecto a lo de
5 la bailo terapia tomemos en cuenta lo que dijo el Alcalde, ya ellos reciben un aporte de la Municipalidad
6 además en las consultas que he realizado no se nos permite correr con estos gastos, incluso con el
7 MIES se tenía un convenio para poder realizar pagos a terceros y que no están bajo el cargo del GAD;

8 **El señor Alcalde:** mi duda Economista es que si se aprueba los 5 mil dólares que propone el concejal
9 para la bailo terapia, porque si mal no entiendo ellos piden que se le pague a la instructora, y la verdad
10 no veo la forma legal de poder pagar esta actividad, para no tener problemas yo decía que se aclare esta
11 situación por parte del técnico ya que es él quien da el ultimo aval para pagar y con el otro tema de los
12 115 mil yo pensé que era más y la propuesta es bajar a 80 mil o 75 mil, pero recuerden que el año
13 pasado no tuvimos festividades por lo que quedamos en reforzarlas este año, y la decisión suspender las
14 festividades del año anterior fue tomada en consenso del Concejo, no fue una decisión que yo la tome
15 autoritariamente, por tal motivo ahora no estaría de acuerdo en que esta partida se la baje mas, y con lo
16 del mercado estamos pensando dar solución a lo del alcantarillado ya que invertir en otra cosa no se
17 puedo, por falta de compromiso de los beneficiarios de este sector, son pocos los socios que han
18 solicitado los contratos de arrendamiento cumpliendo con lo que dice la ordenanza, estamos también
19 trabajando el diseño de la plaza comercial que en algún momento se hará realidad, yo quisiera recibir
20 propuestas sobre en qué se va a invertir 75 mil dólares, incluso sabemos que ni la energía eléctrica
21 pagan los socios del mercado sino la Municipalidad tiene que encargarse de este pago;

22 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: realmente señor
23 Alcalde se está hablando de un presupuesto y es fundamental que se encuentren aquí los Directores
24 Departamentales, ya que nos pueden aclarar cualquier duda como la que menciona el compañero
25 Concejal Javier Jaramillo, aunque deberíamos contar también con la presencia de Director de Obras
26 Públicas, porque hemos escuchado la versión del Director Financiero que es del tema presupuestario
27 pero deberíamos tener un análisis técnico; señor Alcalde en el tema que envían a la comisión para que
28 los 80 mil que estaban destinados al barrio Riveras del Caoní y ahora se los ha destinado a otros
29 sectores, debió a usted llegarle una documentación en donde los moradores de este barrio indican su
30 asistencia en la reunión para priorización de obras haciendo hincapié de su necesidad que se le provea
31 del alcantarillado, ya que es un tema bastante delicado ambientalmente, bien compañero Concejal Javier
32 Jaramillo y Señor Alcalde que son parte del Directorio de la EPMAPA-PVM, se resolvió este tema
33 haciendo que la empresa sea la responsable de ejecutar dicha obra, incluso los moradores están
34 dispuestos a poner una contraparte en caso de que no fuera suficiente el presupuesto de la entidad
35 competente, aunque en este caso a través de la EPMAPA entonces pueden revisar lo que sugiero yo en
36 el informe de minoría de la comisión, sugiero que no se deje sin ese presupuesto al barrio y lo he
37 sugerido precisamente porque nos hace falta las reuniones con los técnicos para que sepan aclarar
38 ciertas dudas que se presentan, por lo que una de ellas era en la construcción del bloque para el archivo
39 general y mencioné que aquí se debería reducir el presupuesto para de esta manera se continúe con el
40 alcantarillado de este barrio, ahora ya existe la explicación lógica del tema la entendemos además
41 sabemos que existe un llamado de atención por parte de la Contraloría y no podemos hacernos los
42 desentendidos, pero si vemos que una obra se quiere retirar siendo prioritaria debemos ver donde tal vez
43 otra pueda esperar, aunque ahora vemos que esto ya está solucionado; en el tema de bailo terapia había
44 sugerido yo compañeros en primer debate y hablé con el Director de Responsabilidad Social, Cultura y
45 Comunicación y él me supo manifestar verbalmente que él lo incluyo dentro de su presupuesto pero que
46 le sacaron, y no podemos decir que ya estamos colaborando porque el coliseo es de todos, lo de la caja
47 amplificada es verdad que se les colabora e incluso ya la quemaron, pero yo creo que si hay la
48 posibilidad de contratar una persona que le pueda enseñar y los técnicos deben buscar la forma de cómo
49 o en que forma se puede colaborar a este grupo de mujeres, en caso de no existir la forma legal por lo
50 menos tendríamos una explicación lógica para contestar el momento que la gente nos pregunte porque
51 no les apoyamos nosotros, en política tenemos todo el derecho y la obligación de proponer algo pero si
52 ya nos detenemos en la parte legal, no sé si esto sea motivo de análisis, por lo demás apoyo las
53 propuestas que hace el Concejal Jaramillo;

54 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa,** quien manifiesta: bueno habiendo ya una
55 moción presentada, creo es necesario analizar que la elaboración de un presupuesto es un proceso, no
56 es que ahorita asomo el presupuesto y de aquí nosotros vamos a cambiar las cosas, podemos hacerlo



1 como Concejales sí, pero siempre y cuando estemos enmarcados en la ley, ya que es la que faculta
2 Alcalde a vetar el presupuesto al no encontrarse encaminado a lo que establece la Ley, analizando el
3 tema de la batería sanitaria de San Juan de Puerto Quito, restándole los 20 mil dólares de los bloque de
4 aulas creo que si se lo debe hacer para no dejar sin esta obra importante a este recinto, ya que sus
5 dirigentes se han empeñado en que se realice esta obra, ellos cuentan ya con el coliseo y con el techado
6 y no cuentan con un lugar en donde hacer sus necesidades la gente que va a hacer deporte o la que
7 realiza alguna actividad en este lugar, en el otro tema si quiero pedirles la comprensión ya que, ustedes
8 como Concejales también entienden que hacer una actividad en el mes de Junio con 33 mil dólares, no
9 hacemos nada, tomen en cuenta que hay elección de reina, canción nacional y un montón de actividades
10 más y si bien es cierto este año fue un consenso en decir que no hayan fiestas en el mes de junio que
11 ese dinero que íbamos a invertir en fiestas que se hagan obras y así se lo hizo con toda la decisión
12 política a favor de nuestros hermanos que sufrieron esta catástrofe en Manabí y Esmeraldas, y, la gente
13 nos cuestiono tremendamente por esta decisión, si llegamos a bajar a 75 mil dólares esta partida
14 prácticamente no se realizaría mayor cosa, las actividades de enero, carnaval, junio y demás, no las
15 podríamos realizar, estamos hablando de fiestas de cantonización no de una parroquia o de un pueblo
16 más pequeño, por lo tanto, yo no estoy de acuerdo que se baje esta cantidad, sino mas bien
17 suspendamos las actividades porque con esa cantidad de dinero no hacemos nada, y el tema de la bailo
18 terapia hay que consultar si la Ley nos faculta pagar a un instructor, se lo debe hacer conforme dice la
19 Ley, yo creo que el municipio está haciendo los esfuerzos y se debe seguir haciendo estos esfuerzos
20 conjuntamente con el Ministerio del Deporte con la finalidad de que ellos como Ministerio aporten a esta
21 actividad y de pronto mediante un convenio si poder de una u otra manera aportar, apoyar a que las
22 persona vayan a hacer bailo terapia, ese era mi análisis compañeros Concejales;

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: señor Alcalde en
24 primer debate cuando se analizo lo del presupuesto yo había mencionado que ya era hora de que la
25 EPMAPA se haga cargo de lo que son estudios y construcción de alcantarillados, estoy de acuerdo, en
26 caso de faltar presupuesto esto se lo manejaría mediante un convenio con la misma comunidad, esto es
27 factible señor Alcalde porque la empresa de agua todo piden a la municipalidad y ellos se han regido a la
28 facturación y cobro de los equipos; en lo que ha mencionado el Concejal Jaramillo, creo que de acuerdo
29 a al análisis que hacen los técnicos sobre el bloque administrativo, igual existe una recomendación de la
30 contraloría que se tiene que hacer un local adecuado y funcional para el archivo general, pero vemos
31 que un presupuesto de 80 mil, no puede quedar ahí todos los 80 mil, nosotros a futuro, nosotros la
32 competencia también como órgano legislativo aprobar una reforma al presupuesto que estaríamos
33 viendo que acuerdo a la necesidad nos estarían presentando los mismos técnicos y en este caso
34 Planificación y Obras Públicas que es factible hacer a futuro una reforma al presupuesto porque de aquí
35 no es que enseguida se va hacer la construcción, recién para mediados de año ya tengamos listas la
36 nuevas oficinas, hay las formas de nuevamente recuperar ese valor; por otro lado lo de las Baterías
37 Sanitarias son importantísimas ya que los moradores de San Juan de Puerto Quito ha solicitado la
38 construcción de las baterías sanitarias, bueno los hombres salimos del coliseo y donde quiera hacemos
39 nuestra necesidad biológica, pero en el caso de las mujeres se complica por lo que me parece muy bien
40 direccionado este rubro hacia esta obra; el mercado es un punto central donde todos llegamos en un
41 determinado momento y nos damos cuenta de que el piso es un desastre, las tapas de alcantarillas
42 están rotas y salen olores desagradables, por lo que también estaría de acuerdo a que se realicen
43 algunas mejoras, incluso podríamos decir que el mercado es la carita de Pedro Vicente Maldonado; con
44 lo de la bailo terapia quiero sugerir que esa partida quede abierta hasta que se hagan las respectivas
45 consultas y nos aseguremos de que si es legal o no el pago del instructor y dependiendo de esto se lleva
46 a cabo el proyecto de la bailo terapia o caso contrario se haría una reforma a la ordenanza para trasladar
47 esta partida a otra que se necesite, con los antecedentes mencionados quiero de apoyar la moción
48 presentada por el Concejal Javier Jaramillo;

49 **El señor Alcalde:** haber, primero con lo de la bailo terapia, no es que se puede aprobar una partida
50 desatinada a algo y luego simplemente pasarla a otra, eso no se puede hacer, con respecto al archivo le
51 comento que esto es algo urgente así que se empezara lo más pronto posible con la construcción del
52 mismo y con lo de las fiestas que se quitó se está tratando de solucionar el tema del asfalto que se va a
53 realizar acá; con lo de las baterías sanitarias de San Juan de Puerto Quito, ustedes son testigos de que
54 se tuvo que hacer lo del techado y un re capeo de la cancha porque la cancha no valía, yo les he dicho a
55 las comunidades que tienen que ser consientes que ya hemos invertido en esta comunidad y ahora
56 debemos invertir en donde nos falta y ya para el próximo año se podrá contemplar esta petición ya que



1 no es nada urgente, a diferencia del archivo general, si no fuese así yo estaría dispuesto a darles más a
2 las comunidades;

3 **El Secretario General:** solo quiero que quede claro que la formulación presupuestaria es un proceso
4 amplio y complejo, la ley lo prevé participativo, ahí se recogen las necesidades de la población, se
5 entiende que tuvimos algunas instancias para priorizar las obras, ya se tuvo una reunión con los
6 miembros de la comisión en este informe se debieron hacer los ajustes necesarios, luego se trato en
7 primer debate en donde también se tuvo que hacer dichos ajuste, considero que habiendo pasado todas
8 esas etapas proponer ahora estos cambios, realmente no es técnicamente adecuado hacerlo; porque
9 para llegar a estas conclusiones se ha hecho un análisis basto; en esto de la bailo terapia efectivamente
10 yo había conversado con los señores Concejales y pienso que nosotros como competencia la podríamos
11 asumir, pero viéndolo bien cómo se podría canalizar, si se quisiera contratar a una persona aquí
12 tenemos a alguien encargado de deportes al cual no se lo puede relevar de esa responsabilidad, ya que
13 para eso está contratado y es el encargado de presentar el POA de acuerdo a sus necesidades,
14 considérello señor Alcalde ya que es un punto de vista para complementar lo que hemos hablado;

15 **El señor Alcalde:** a menos de que el señor Fausto Bone cumpla con la actividad de la bailo terapia para
16 que se pueda dar esta actividad;

17 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Margoth Machado,** quien manifiesta: yo apoyo la
18 moción del Concejal Jaramillo en adecuar el mercado ya que es necesario para ciudadanía y la
19 población que sea adecuado porque esto es para los turistas que vienen, para que sea mejor visto por
20 todos, para que el Cantón se vea la parte principal como es el mercado adecuado, apoyo también con la
21 construcción de las baterías sanitarias en el recinto San Juan de Puerto Quito y también estoy de
22 acuerdo con usted señor Alcalde en que sea el licenciado Bone el encargado de la bailo terapia;

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: escuchando la
24 explicación que nos da el Director Financiero, es algo difícil ya que no se apega a la Ley para justificar el
25 gasto de lo que es la bailo terapia, se ha dado la otra opción que esto se lo pase al técnico encargado de
26 deportes y el valor de los 5 mil quedaría dentro de la partida de contribuir a la creación de identidad local
27 quedando esta partida en 80 mil dólares, con respecto a lo mencionado por el Secretario General yo sé
28 que es prioritario pero hay que decirlo también si es por el establecimiento de POA's aquí no ha habido
29 participación de ninguno de los Concejales, aquí los POA's nos presentan con dos días de la sesión de
30 Concejo y si se ponen a analizar todo este documento vemos que es bastante estamos hablando de
31 presupuesto en este caso la normativa legal nos da varias herramientas de reformas en tal caso si no
32 está de acuerdo el ejecutivo le da la norma para vetar y que después se siga el procedimiento como es,
33 la única sugerencia que acojo es que estos 5 mil se incremente a contribuir a crear independencia local
34 quedando en 80 mil dólares y en lo demás me mantengo en la moción presentada;

35 **El señor Alcalde:** lo que hemos pedido es que la partida de actividades culturales no se baje, ya que se
36 está bajando de 115 mil a 80 mil, y esta diferencia de 35 mil dólares que ustedes están pasando para
37 adecuaciones en el mercado no se lo puede hacer, la empresa de agua potable ya está por solucionar el
38 problema de alcantarillado y no se puede invertir un centavo más, así ustedes aprueben ya que nos
39 evitamos de un problema legal, en todo caso que para adecuaciones del mercado quede con un
40 presupuesto total de 40 mil y los 34 vayan a las actividades culturales;

41 **El Concejal Javier Jaramillo:** en realidad en el mercado hacen falta muchas cosas así que no nos
42 pongamos en el plan de que es lo que en que vamos a invertir, este es un bien de dominio y uso público
43 y la Ley otorga para invertir en este caso, con respecto a lo que son los contratos la ordenanza es clara
44 el articulado para quienes no cumplen con el contrato tiene su sanción y debe ser aplicada, en este caso
45 también es responsabilidad del Director de Desarrollo Sustentable y la parte de comisaria el hacer
46 cumplir esto, yo me mantengo e incluso faltaría invertir en el mercado, 70 mil es poco para lo que hay
47 que hacer aquí;

48 **El señor Alcalde:** si, estoy consciente de todo lo que le hace falta al mercado pero por este año lo
49 primordial es dar solución al problema de alcantarillado que tienen, ya se hace un incremento de 34 a 40
50 mil dólares dando solución al tema de servicios básicos, entonces queda a consideración de ustedes el
51 que el presupuesto para actividades culturales que quede en 115 mil;

52 **El Concejal Javier Jaramillo:** yo mantengo mi moción ya que el año anterior también se pidió invertir
53 una cantidad de más de 12 mil dólares para el mercado y hasta la fecha no se ha invertido en el
54 mercado, yo creo que es un lugar que necesita ser tomado en cuenta llevamos ya dos años y seis meses
55 de gestión y en realidad este punto que es estratégico en el buen vivir de la población por lo que me
56 mantengo en la moción presentada;



- 1 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario proceda a tomar votación a la moción presentada;
2 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier
3 Jaramillo, la cual cuenta con respaldo de los Concejales Maira Aguilar y Armando Mena:
4 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
5 . Vicealcalde Jhoon Correa, en contra;
6 . Concejala Margoth Machado, a favor;
7 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
8 . Concejal Armando Mena, a favor;
9 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, en contra;
10 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos en contra;
11 **RESOLUCIÓN NRO. 103-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
12 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
13 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE**
14 **AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**
15 **DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES**
16 **PLANTEADAS POR EL CONCEJAL JAVIER JARAMILLO.**
17 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión**
18 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
19 clausurada la presente sesión.

20
21
22
23
24 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
25 **ALCALDE**
26



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

